



Instituto Estatal Electoral
de Baja California
Departamento de Administración

MEMORANDUM No. DA/030/2016

Mexicali, Baja California, a 24 de Mayo de 2016

C.P. ALEJANDRA CIENFUEGOS JAUREGUI
ENCARGADO DE LA OFICINA DE RECURSOS MATERIALES
PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 63 fracciones II y III de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el 48 fracción I, inciso d) del Reglamento Interior de este Organismo Electoral, con motivo de que nos encontramos prácticamente en la etapa final de la preparación de la Jornada Electoral que tendremos en nuestro Estado este 05 de junio del año en curso, por este conducto la comisiono a trasladarse el miércoles **25 de Mayo** del año en curso, a los municipios de la Zona Costa (Tijuana, Ensenada y San Quintín, Baja California), a efecto de realizar recorridos y supervisar las instalaciones de los Distritos Electorales, así como los trabajos realizados en las bodegas con motivo de las observaciones del INE, por lo que se le proporcionara los apoyos administrativos necesarios para su traslado consistentes en viáticos, peajes, gasolina y unidad vehicular.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
ESPACHADO

24 MAY 2016

AUTORIZADO POR:

DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACION


LIC. P. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ
TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACION

FIRMA DE ENTERADO Y ACEPTADO DE LA
COMISION


C.P. ALEJANDRA CIENFUEGOS JAUREGUI
ENCARGADA DE LA OFICINA DE RECURSOS
MATERIALES

c.c.p.- C.P. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRIGUEZ.- Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California.- Para su conocimiento.- Presente.-
c.c.p.- CONSECUTIVO.
EGRR*isabel